



SESIÓN PLENARIA

04.- Interpelación N.º 79, relativa a criterios para la privatización de los servicios encomendados a la empresa pública MARE (Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S.A.), presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4100-0079]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Interpelación N.º 79, relativa a criterios para la privatización de los servicios encomendados a la empresa pública MARE, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 163 del Reglamento.

Tiene un turno de exposición el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.ª Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Presentamos hoy desde el Grupo Parlamentario Popular, una interpelación por la que queremos saber los criterios del Gobierno de Cantabria para la privatización de servicios, encomendados a MARE por el Gobierno Regional. Lo mejor, Señorías, que comience relatando los hechos que nos han llevado a realizar esta interpelación.

El 17 de diciembre del año 2009 el Consejo de Gobierno autoriza la celebración de un convenio, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, con la empresa pública MARE. El día siguiente, 18 de diciembre, el Consejero de Medio Ambiente, Presidente de la empresa pública MARE y la Vicepresidenta, habilitada por el Gobierno, firman ese convenio de encomienda de gestión a la empresa de Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, MARE, para la gestión de determinados servicios en materia de abastecimiento de agua en alta.

Determinados servicios, dice el convenio ¿Qué servicios? Pues los especificados en la cláusula Segunda. Los servicios que se encomiendan a MARE mediante este convenio, serán la explotación, gestión y mantenimiento de determinados sistemas de abastecimiento en agua en alta, cuya competencia corresponda al Gobierno de Cantabria.

Ya tenemos los servicios: explotación, gestión y mantenimiento de determinados sistemas ¿Qué sistemas de abastecimiento? Pues el sistema de abastecimiento de Medio Saja, el de Cabarga Norte, el de Agüera, el de Deva y la autovía del agua y depósitos asociados.

Y dice más; “estos servicios de estos sistemas encomendados a MARE se harán bajo las directrices y coordinación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y ciclo integral del agua”.

Pues bien, según la propia encomienda, MARE queda obligada a aportar medios humanos, materiales y técnicos, así como la logística necesaria para el desempeño de las actividades y servicios que se le encargan con acuerdo al propio convenio.

Por lo tanto, el personal de MARE -repeto- el personal de MARE será quien realice las actividades derivadas del presente convenio y no tendrá vinculación laboral o administrativa con el Gobierno de Cantabria.

Asimismo, MARE aportará todos los equipos, instalaciones y bienes de capital que sean de su propiedad y sea necesario para llevar a cabo el objeto del presente convenio.

MARE facturará mensualmente los costes reales totales de realización de los servicios y actividades que se le encargan y MARE queda sometida a la consiguiente protección de datos.

Se crea una Comisión de seguimiento, formada por la Consejería de Medio Ambiente y MARE para controlar la aplicación del convenio, las obligaciones de las partes y la coordinación. Y el plazo vigente de este convenio, plazo de vigencia, es por un año, eso sí, prorrogable, pero por un año y surtiendo efectos con fecha 1 de enero del año 2010.

La presente encomienda de gestión, Señorías, se publica en el Boletín Oficial de Cantabria el 3 de febrero de año 2010. Pues bien, tres meses después de que se publique en el Boletín Oficial de Cantabria la encomienda de gestión, MARE saca a concurso por procedimiento abierto, la privatización de estos servicios.

El 14 de mayo pasado sale publicado en el Boletín Oficial de Cantabria el concurso para la contratación del servicio de explotación, mantenimiento y conservación de la Autovía del Agua y de los sistemas de abastecimiento de agua potable de Agüera, Deva, Cabarga Norte y Medio Saja.



Es decir, los mismos servicios encomendados a MARE, que el Gobierno de Cantabria justifica en que MARE asuma con personal y medios propios, son tres meses después privatizados y sacados a concurso por la propia empresa pública MARE.

Y ¡ajo!, ¡ajo! No por un año, no por un año como la encomienda de gestión sino que la duración del contrato a empresas privadas es, según el Boletín Oficial de Cantabria, de cuatro años. El Gobierno encomienda a MARE por un año y MARE privatiza por cuatro. Cuatro años como mínimo porque lo dice bien claro. Cuatro años desde la firma del contrato. Cuando ya ha pasado más de medio año de esa encomienda de gestión a MARE que tiene fecha de 1 de enero del año 2010 y que finaliza el 31 de diciembre del año 2010.

Por ello, S. Consejero y son muchas las preguntas que a los cántabros y a este Parlamento debe usted. Hoy son muchas las sospechas y las incógnitas que rodean a este entuerto que ustedes han hecho, que han ocultado a este Parlamento y que como mínimo pinta muy mal.

Usted tiene que explicar hoy en esta Tribuna, cuál es el criterio del Gobierno de Cantabria para encomendar la gestión de estos servicios públicos a MARE a sabiendas de que acto seguido MARE lo iba a privatizar.

Hoy Sr. Consejero tiene que explicar por qué si el destino final era la privatización de estos servicios, no lo dice directamente el Gobierno de Cantabria y una vez más utilizan una empresa pública para escapar de la fiscalización y el control.

Hoy señor Consejero tiene que explicar cómo es posible que ustedes encomienden la gestión a MARE por un año y ésta privatice esos servicios por cuatro años como mínimo.

Hoy tiene que explicar cómo es posible y qué criterios han seguido ustedes para que teniendo un servicio específico dentro de la Consejería que gestiona el mantenimiento, conservación y explotación de 19 instalaciones, de 19 planes hidráulicos y lo hacen con medios propios de la Administración General de la Comunidad Autónoma, ustedes privaticen los planes del sistema de abastecimiento y la gestión de la Autovía del Agua.

Hoy tiene señor Consejero que explicar que cuando la Consejería a través del Servicio de Planes Hidráulicos gestiona 19 planes, con instalaciones en muchos casos antiguas y obsoletas, lo hacen con un presupuesto de 1.300.000 euros y MARE privatice estos cinco Planes con instalaciones nuevas por 1.954.386,37 euros, gastos generales, beneficio industrial e IVA no incluidos.

Es decir, que la privatización de estos servicios supondrá para los cántabros un perjuicio económico. Porque según sus propias memorias económicas, las suyas señor Martín, es mucho más caro y quien sale perdiendo siempre es el interés de los cántabros.

Hoy tiene señor Consejero que explicar qué criterios diferentes al interés público, al interés general les llevan a ustedes a realizar esta privatización porque intereses habrá muchos pero el interés público no aparece por ningún sitio.

Esos intereses tiene que explicar hoy aquí. El interés de quién o de quiénes. El interés de para quién o para quiénes, porque el interés de los cántabros no está y no aparece.

¿Quién va a defender el interés público Sr. Consejero? ¿Dónde están estas encomienda y por tanto, en esta privatización el inventario de los bienes que ustedes privatizan? Yo tengo el expediente ahí, lo ha mandado usted y no aparece. Porque no sólo estamos hablando del mantenimiento y de conservación de unas instalaciones construidas. Estamos hablando de la explotación. Estamos hablando del abastecimiento de agua. Estamos hablando del consumo humano de agua. Y estamos hablando de consumo humano y estamos hablando de salud pública y estamos hablando de responsabilidad y especialización.

Esto no es cambiar una bombilla o engrasar una cerradura, Sr. Consejero. Estamos hablando de un trabajo especializado. Estamos hablando de que el Servicio de Planes Hidráulicos de la Consejería acomete todas las actuaciones de conservación, reparación, mantenimiento y este Servicio, Sr. Consejero, es el idóneo para la gestión de estos cinco Planes más, como se le encomiendan a MARE. Y por lo tanto, tiene que explicar aquí usted hoy por qué para el Gobierno del servicio propio de la Administración, la inexistencia de intermediarios en este caso, de intermediarios de intermediarios y la gestión directa de los servicios de planes hidráulicos hace que la misma sea más eficiente, al disponer de medios humanos, altamente especializados y más económica lo he dicho antes y lo decía antes también y lo vuelvo a repetir, se lo dijo como una pregunta también a contestar, Sr. Consejero, esta privatización no ha sido anunciada en este Parlamento, no ha sido anunciada precisamente cuando se estaba realizando porque se estaba realizando mientras estamos aquí en debate parlamentario y en debate presupuestario y usted no lo dijo cuando vino a comparecer.



Por ello hoy también tiene que explicar si éste es el comienzo de la privatización de todos los planes hidráulicos del Gobierno, si éste es el inicio de un camino de privatización planeada, planificada y convertida en efectiva, por cierto si no se van antes para casa.

Todo esto Sr. Consejero es lo que le preguntamos hoy y todo esto es lo requiere una respuesta clara y convincente del Gobierno de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. Francisco Martín Consejero de Medio Ambiente.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muy buenos días, muchas gracias Sr. Presidente, señores Diputados.

La verdad es que hace usted algunas insinuaciones que merecerían una contestación francamente agria ¿no?, da entender que están privatizando a favor de alguien, de quien o de quienes, esto como mínimo requeriría ya digo una contestación agria que no va usted a recibir.

Mire usted lo dijo el otro día el Presidente, cuando se unifica la Administración Hidráulica en Cantabria, provenimos de un esquema en el que hay tres Administraciones hidráulicas en Cantabria, agua potable lo llevaba Obras Públicas; saneamiento lo llevaba Medio Ambiente y las obras de carácter municipal las llevaba Hacienda.

Obras Públicas optó, venía optando por un sistema de planes hidráulicos, pero Medio Ambiente la recuerdo que era su competencia en aquel momento, optó por encomendar la gestión de las instalaciones a MARE, si este modelo se lo han inventado ustedes no nos lo hemos inventado nosotros, sí, sí se lo han inventado ustedes, planes hidráulicos que lo llevaba el Sr. Revilla en su momento, llevaba 19 plantas pero MARE cuando lo recibimos en el 2003, le diré se hizo en las de recogida de basuras, encomendadas a MARE y contratadas a un gestor privado, la recogida selectiva, la gestión de residuos sólidos urbanos en el vertedero de Meruelo, la selección de envases, la gestión del vertedero de El Mazo, la red de puntos limpios ¡jojo! Y 16 plantas de tratamiento de aguas, eso es lo que recibimos con MARE, es decir, el modelo encomendar la gestión de las infraestructuras hidráulicas a MARE no lo hemos inventado nosotros, lo han inventado ustedes.

Bueno los dos sistemas pueden coexistir perfectamente y es lo que hemos venido haciendo en los últimos siete años, pero es verdad que sería criticable que los modelos de gestión que se utilizasen hasta el 2007, con lo que han cambiado las cosas, pues fuesen utilizados en el 2010, dejaría sus funciones cualquier gestor que utilizan los mismos sistemas de funcionamiento en el 2007 que en el 2010.

Por lo tanto buscando la eficiencia, buscando también el ahorro, las cifras que usted ha dado no son las correctas han mezclado costes anuales parciales con costes en cuatro años, y usted lo sabe perfectamente, en cualquier caso buscando la eficiencia, el ahorro, la participación en la cofinanciación de infraestructuras del sector privado, en definitiva buscando el beneficio del ciudadano, hemos optado por encomendar cuatro plantas más que no son las primeras, verá usted de las 16 plantas que gestionaba MARE en el 2003 hoy en día gestiona más de 46. Es decir, encomendar gestión de plantas a MARE no es algo que ocurra ahora, o hace dos meses, en los últimos siete años se han producido encomiendas de gestión repetidas, hasta 30, que a usted no le han parecido mal.

Usted ha dicho una frase en su intervención que me ha sonado muy familiar, muy familiar, de hecho creo intuir quien es el pajarito que le está silbando al oído, tenga mucho cuidado, pues ese pajarito al que se le ha oído también silba al mío y silba a otros muchos, tenga usted mucho cuidado con a quien hace caso, porque le ha metido en un callejón muy difícil de defender, muy difícil de defender.

No, no son los sindicatos por cierto aprovecho la ocasión para saludar a algún responsable sindical reconocido que nos acompaña hoy en la Sala.

Ya sabe usted que no han sido los sindicatos, tiene usted gente en su Partido que trabaja en mi Consejería y que trabaja en MARE mucho más cualificada que la gente que le está silbando al oído, hágales caso a esos, hágales caso a esos.

Usted ha repetido en su intervención 18 veces el término privatización. Yo creo que en un intento de demonizar ese concepto. Usted no puede encontrarse cómoda haciendo eso, ustedes no pueden decir una cosa y la contraria. Ustedes no pueden privatizar la sanidad en Madrid y aquí decir que privatizar es malo. Ustedes no pueden crear MARE para gestionar las plantas de tratamiento de aguas y ahora decir que eso no es correcto, ¿no?

O sea, ese discurso de digo una cosa y la contraria, no la puede a usted dejar en una situación de comodidad.



Aún con todo, niego la mayor, Sra. Urrutia. No estamos privatizando nada. No estamos privatizando nada. Estamos encomendando a MARE, una empresa pública, la gestión, la gestión de infraestructuras públicas. Eso no es privatizar.

Si quiere usted, luego hablamos de otros modelos de privatización. ¿O si lo es? Usted piensa que sí es privatizar encomendar realmente infraestructuras a MARE, ¿eso es privatizar? Pues si usted considera que eso es privatizar, ustedes privatizaron una calle de Torrelavega y una fuente pública porque le encomendaron a MARE la gestión de una calle de Torrelavega y de una fuente pública.

A mí esto me suena un poquito al mundo al revés, sinceramente. Me suena un poquito al mundo al revés.

Bueno, vamos a hablar un poquito de los términos de la encomienda. Yo creo que existiendo, por ejemplo, una Planta de Tratamiento de Aguas Potables y una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la misma localidad, no tiene sentido que sean dos organismos diferentes los que gestionen ambas plantas.

Ambas plantas compartirán gastos de mantenimiento, un gestor, una seguridad, unos técnicos electromecánicos. Luego, parece razonable que cuando la misma ubicación, la misma localidad, hay una planta de saneamiento y otra de abastecimiento las gestione el mismo.

Por lo tanto, hemos decidido que las plantas nuevas sean gestionadas desde MARE, que repito a día de hoy ya gestiona 36 plantas de tratamiento de agua residuales.

Mire usted, con absoluto respeto a los trabajadores, porque ningún trabajador, ningún trabajador de la Dirección General de Obras Hidráulicas, ninguno va a pasar a MARE. Y eso ellos lo saben. Lo saben los sindicatos, lo saben los trabajadores, hemos reunido a los encargados de todos los planes para contarles los detalles de esta encomienda de gestión.

No, no, no ponga esa cara. Ningún trabajador de planes hidráulicos es transferido a MARE, ni uno solo. Es más, ninguna planta encomendada a planes hidráulicos se transfiera a MARE.

No, no, señora Urrutia, ninguno. Ve como el que le sopla al oído lo está haciendo mal. Ningún trabajador.

Sólo plantas nuevas, no encomendadas previamente a funcionarios o a trabajadores laborales. Y como le decía antes, buscando siempre la eficiencia y el ahorro.

No, no es mentira, no es mentira. Ustedes tienen mucho hábito de llamarnos mentirosos. Antes le manda a mi compañero Sota callar. Mire usted, mandar callar a alguien en el Parlamento, que es la casa de todos y donde...sí señora Urrutia y si no aquí está la gente que la ha oído, le ha mandado usted callar. Y ahora usted me llama mentiroso desde el estrado. Bueno, pues me parece muy bien. Yo soy muy respetuoso, no me gusta intervenir, como usted bien sabe.

Usted ha dicho que las encomiendas se hacen de un año y que luego...esos contratos de cuatro. Mire usted, las encomiendas son de un año o de seis meses. Por ejemplo, la encomienda de la gestión de la basura de los cántabros, es una encomienda que se renueva cada seis meses. Sí, no ponga esa cara. Mire usted como no sabe. Cada seis meses se renueva esa encomienda. Y el contrato de gestión de la basura es por ocho años o en el caso de URBASER, por ejemplo, por treinta y cinco, y lo hicieron ustedes.

Lo que pasa es que, evidentemente, las encomiendas de gestión, se van reeditando en función de las responsabilidades presupuestarias. No tiene sentido hacer una encomienda de mucho años puesto que en el primero la intervención nos limita a dos años o como máximo a cuatro los compromisos plurianuales.

Por lo tanto, es normal, es una práctica muy habitual que las encomiendas se realicen o ser renueven de forma anual o semestral, como en el caso de las basuras.

Transparencia. Mire usted, yo creo que más transparencia que hacer una encomienda publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, que hacer un concurso público abierto, usted lo ha dicho, para la dotación de medios humanos y materiales para las plantas.

Los sindicatos conocen perfectamente este procedimiento y hemos discutido con ellos. ¡Claro que hemos discutido!

Los trabajadores lo conocen. Eso no quiere decir que les guste, pero mire usted; antes el señor Agudo hacia una reflexión que es muy correcta.

Mire usted, en los momentos complicados, cuando hay que tomar decisiones serias, el político digamos de honor, toma las decisiones a pesar de que no sean populares, ¿no?



Antes, el señor Albalá criticaba el hecho de que Zapatero se hubiese quedado solo en el Parlamento. Eso tiene su valor porque cuando una decisión en la cual te quedas solo en el Parlamento, aguantas el chaparrón. Luego, desde fuera, es calificada con una decisión acertada que tiene el que tiene que ponerse rojo no es el que se queda solo, son todos los demás.

Lo dije ya hace unos meses y sé que a ustedes no les gusto. Miren ustedes, los que estamos en el Gobierno en este momento y creo que los conozco a todos bastante íntimamente, los que estamos en el Gobierno para tomar decisiones no para caer simpáticos. Luego, por lo tanto, si algo que hacemos no gusta, somos consecuentes con el hecho de que no guste. No por eso vamos a dejar de hacerlo, porque creemos sinceramente que es lo correcto.

Aprovecho el final de esta intervención, para agradecer a los trabajadores de MARE, porque ahora parece que es malo pasar las cosas a MARE cuando antes era magnífico. Y agradecer también a los trabajadores de planes hidráulicos el esfuerzo que hacen cada día para darnos agua, sobre todo he de hacer énfasis en los últimos 10 días, sobre todo hace 10 días, porque es tan malo que no haya agua, como que haya demasiada, y por lo tanto el esfuerzo que hicieron hace unos 10 días, cuando las inundaciones, para no cortar el agua, de verdad es un esfuerzo encomiable, que quiero hacer -ya digo- extensivo a los trabajadores también de MARE.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene un turno de réplica la Sra. Diputada, tiene la palabra la Sra. D.^a Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Consejero, dicen que todo se pega menos la hermosura y a usted se le ha pegado eso de mentir y de subir a esta Tribuna a decir mentiras y a tergiversar todo lo que yo he dicho, para excusarse en algo que usted está haciendo.

Yo no estoy..., no me diga que no es una privatización, Sr. Consejero, sí es una privatización, pero vamos... Usted se lo encomienda a MARE y MARE privatiza. Usted se lo encomienda a MARE y MARE privatiza, si yo tengo aquí el Boletín Oficial, Sr. Consejero; de la encomienda de gestión no, de la privatización por parte de MARE de los servicios de gestión, de todo lo que usted le ha encomendado a MARE, lo privatiza.

Pero se lo vuelvo a contar y se lo vuelvo a repetir, porque usted, mire, se lo propuso, Sr. Consejero, cuando llegó a la Consejería y lo está consiguiendo, cogió la margarita, la margarita de las competencias y empezó: ésta sí, ésta no, ésta sí, ésta no y acabó en el ésta no y ésta tampoco y ésta tampoco. Fue deshojando de competencias su Consejerías, en favor de las Consejerías de PRC, en primer lugar, luego en favor de MARE y ahora privatizando los servicios públicos esenciales de esta Comunidad Autónoma.

No vista de defensa de lo público lo que no lo es, Sr. Consejero, no tiene defensa. Pero mire, cuéntenos la verdad, encomienda a MARE. MARE perfecto ¿Y por qué MARE privatiza? Si la finalidad era la privatización de MARE ¿Por qué no lo hizo usted desde un principio? ¿Por qué no lo hizo usted? Usted tiene un servicio propio dentro de la Administración para gestionar estos planes hidráulicos y lo que hace es privatizarlo.

¿Intereses de quién y de quiénes, Sr. Consejero, suyos? ¿Son suyos los intereses? Díganoslo, yo no lo pongo en duda que sean suyos, pero cuéntemelo y explíquemelo usted ¿O intereses de alguien más? ¿Quién trabaja en esas instalaciones a día de hoy? ¿Por qué las instalaciones de lo que llama ahora Cabarga Norte, que llevan funcionando desde el año 2003..., quién trabaja ahí? ¿Personales de servicios hidráulicos, personal de servicio hidráulico suyo, no, verdad? No.

Díganos quién y cómo trabajan, en qué situación legal han estado esos trabajadores durante siete años y en qué situación legal les van a poner ahora. O mejor díganos también quiénes son los que trabajan ahora en todas esas plantas que usted va a privatizar. ¿Lo sabe, verdad? Son hijos, sobrinos, amigos, cuñados, amigas ¿O me equivoco? Ni un poco, ¿verdad? Si me equivoco, hagamos una cosa muy sencilla, usted me manda a mí el personal que está trabajando en esas empresas en estos planes y estas instalaciones hasta el día que se firme ese contrato con la empresa privada y lo comparamos con los que trabajan después...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, un momento, Sra. Diputada. Un momento, Sra. Diputada, un momento. Por favor, guarden silencio. Guarden silencio.

Puede continuar, Sra. Diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente.



Y buscamos parentesco, Consejero. Y yo hago una cosa, si me equivoco, se lo digo. Pero como no lo va a hacer, no me va a mandar ese listado ¿verdad? Porque no me equivoco en nada, absolutamente nada.

Eso es lo que han hecho, el instrumento es MARE sometida al Derecho Privado y a ninguna fiscalización para hacer de oficina de empleo de familiares y amigos, como dirían ustedes, de gente con caché y con carné y lo dejan escrito, la relación del Gobierno con MARE es de naturaleza instrumental, lo dice su encomienda de gestión.

¿Cómo que esto no es el inicio de la privatización de los planes hidráulicos? ¡Claro que sí! Si también lo ha dejado escrito en la encomienda de gestión, Sr. Consejero, se lo voy a leer, cláusula segunda: "Las infraestructuras de abastecimiento en alta, competencia del Gobierno, cuyo mantenimiento, explotación y gestión queda encomendado. A MARE son las siguientes, las que les leí antes; sin perjuicio, -¡ojo, cuidado, que él sin perjuicio suele tener un peligro en sus manos tremendo!- sin perjuicio de la incorporación sucesiva de nuevos sistemas hidráulicos, cuya competencia corresponda al Gobierno de Cantabria".

¿Y nos quiere convencer que no es el inicio de una privatización? Usted encomienda a MARE y MARE privatiza, Sr. Consejero. Ésa es la forma y el instrumento. ¿Y la defensa del interés público? ¿Le suena esto, Sr. Consejero? -Se lo voy a leer- "Ustedes, efectivamente no creen en lo público. No tenemos ningún inconveniente nosotros con lo público; nosotros, sí creemos en lo público" -Este es el Sr. Mañanes hace unos días en esta Tribuna y hoy también lo ha hecho la Sra. Blanco- y yo creo que en este momento, el Sr. Mañanes tenía que meter la cabeza debajo del ala, Sr. Portavoz; porque sus Consejeros le dejan en evidencia; que sumado a lo que normalmente usted se queda en evidencia por sí solo, pues así les va a ustedes. Coja de la mano a la Sra. Blanco, y se pueden ir a dar un paseo; porque después de las barbaridades que hemos tenido que escuchar en el primer punto del Orden del Día hoy, que ustedes avalen la privatización...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento Sra. Diputada. Un momento, por favor. Un momento.

Sra. Diputada, no puede usted acudir ahora a los debates anteriores y a criticar a los Diputados que han intervenido...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ¿Cómo? ¿Perdón? ¿En qué sentido, Sr. Presidente?... (risas)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Usted ha presentado una interpelación. Yo la ruego que se atenga a la interpelación. No abramos otros debates, Sra. Diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Pero es que no sé lo que he dicho para llamarme al orden. No sé a qué se refiere.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Puede continuar. Puede continuar.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: No, no, es que prefiero que me lo explique, para no volver a cometer el mismo error en mi intervención.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Puede continuar y aténgase a la interpelación presentada.

(Murmullos)

Por favor, guarden silencio.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ¿Me da la palabra ya, Sr. Presidente?

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sí, sí. Puede continuar, Sra. Diputada. Sí.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Bueno, pues como en la primera intervención de este Pleno se ha dicho que lo bueno aquí, el principal activo son los funcionarios; pues miren dónde van a acabar los funcionarios con medidas como la de hoy.

Y miren, no puede defender Sr. Consejero que es más barato, no lo puede defender por lo dice su Memoria económica, mínimo 500.000 euros más de lo que ustedes encomiendan a MARE, eso es lo que dice, sin contar los gastos generales, el IVA y el beneficio industrial. Un beneficio que no debe buscar nunca la Administración, pero que sí las empresas privadas. Y esto para ustedes es ahorro de costes y de reducción de costes, en plena crisis. Así nos va con ustedes al frente del servicio público.



Y miren, claro que sí, ahora vamos a tener que pagar tres veces el IVA. La empresa privada, a MARE; MARE, al Gobierno y el Gobierno, a los Ayuntamientos. Tres veces el IVA y eso también es gestión.

Y curioso va a ser, mire, Sr. Consejero, que en una sola planta de potabilización, separados tan solo por una pared estarán los trabajadores del Servicio de Planes Hidráulicos de la Comunidad Autónoma y la empresa privada. Los dos mezclados cuando uno solo, el Servicio de Planes Hidráulicos del Gobierno, podían hacer. Pero es algo que llevan haciendo durante siete años; lo han hecho con el Servicio de Vivienda, donde funcionarios y trabajadores privados están trabajando juntos; con Informática; con El Soplaio, verdad?, también lo privatizaron. ¿Eso tampoco era privatización?.

Mire, en ese afán de privatización de lo público sin precedentes y creando una Administración paralela, fuera de toda fiscalización y control. Porque todavía no lo ha explicado, si la finalidad -Sr. Consejero- era la privatización, por qué no lo sacó a concurso el propio Gobierno y utilizó de intermediario a MARE; cuando no dice nada de eso, la encomienda de gestión.

Ésta es la historia de una privatización planifica, buscada y realizada desde su Consejería, utilizando a MARE como intermediario.

Y esto, sin lugar a dudas, es el inicio de una privatización clara y futuras, que todos veremos, vemos en este momento y palpamos. Y que usted, aunque se empeñe en negarla, la tiene totalmente planificada.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. Francisco Martín, Consejero de Medio Ambiente.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Tengo que empezar por donde tengo que empezar, que es por lo menos negar la mayor. En este caso, dos mayores. La primera, no es una privatización, la titularidad del servicio público la sigue ostentando la Dirección de Obras Hidráulicas y lo seguirá haciendo siempre, es una encomienda..., -estaría bueno, no, Sra. Urrutia, usted es de Derecho ¡por amor de Dios!, ¡por amor de Dios!-, la titularidad del servicio público sigue siendo de la administración; MARE es un medio propio y la ley deja establecido que tu puedes encomendar a un medio propio el desarrollo de una competencia que te corresponde y eso es lo que estamos haciendo, no es una privatización, no se sostiene que encomendar a una empresa pública, medio propio, un servicio sea privatización, es que no se sostiene.

También creo que ya dejamos fuera de lugar a dudas la eficacia de MARE como gestor de las estructuras de titularidad pública, ¿verdad?, una empresa que antes se ha citado, en 2003 estaba en quiebra, que un día factura por todos sus servicios y hasta alguna vez da algún beneficio.

Y también tengo que negar la otra mayor, mire usted, Sra. Urrutia, ni familiares ni amigos ni conocidos de este Consejero está trabajando en esas plantas y la reto a que lo demuestre, usted ha sido la que ha tirado la piedra en este escaño. Ni hermanos ni primos ni familiares ni amigos ni conocidos de este Consejero están trabajando en esa planta.

Mire usted, mire usted, bueno, pues demuéstrelo, demuéstrelo no puede hacer usted esas acusaciones sin demostrarlo, no puede. No tengo ningún inconveniente si las empresas la quieren dar que la den, son empleados de empresas privadas en este caso, ni siquiera lo son de MARE, no está bajo mi contra Sra. Urrutia; lo repito: ni amigos ni familiares ni conocidos de este Consejero.

Modelos de privatización. Mire usted, yo creo que están acostumbrados a que cuando un servicio se le puede sacar un duro, ustedes se lo sacan; sin embargo nosotros buscamos la economía, la economía de la gestión.

Vamos a comparar, vamos a comparar cómo se gestiona en Cantabria el agua potable desde el Gobierno Regional y cómo se gestiona por ejemplo desde el Ayuntamiento de Santander, que es su modelo de gestión, entiendo que lo avalan, entiendo que lo avalan.

Nosotros encomendamos a una empresa pública por un año, renovable anualmente, ustedes..., un año ¡eh!; ustedes privatizan por 25 años, no tengo más dedos en esta mano para poner 25, 25.

Nosotros no transferimos a ni un solo trabajador, ni un solo trabajador de la función pública a la empresa privada, ustedes a 130. Nosotros buscamos el ahorro, ustedes cobran 70 millones de euros por privatizar el servicio.

No voy a entrar qué es mejor o qué es peor, el ciudadano tendrá que evaluar, son los modelos perfectamente lícitos ambos dos. No voy a decir cuál es mejor y cuál es peor, pero ya digo que el vecino, el trabajador decidirá, Lo único que a



mí si me sorprende sinceramente, Sra. Urrutia, es lo mutable de su discurso. Es decir, por una parte ustedes defienden, entiendo que como seña ideológica de la derecha a la que representan, un esquema económico ultraliberal, en el cual la participación del Estado tiene que ser la mínima imprescindible y lo demuestran con sus hechos. Porque el agua potable que no es Cantabria, que es Santander, ustedes la han privatizado por 25 años, transfiriendo a todos los trabajadores y cobrando 70 millones de euros por ceder el servicio.

Y nosotros lo encomendamos a una empresa pública, concurso público en el cual nosotros no queremos recibir ni un euro, queremos que el ofertante sea el más barato posible, nosotros no transferimos a ningún trabajador y ustedes a 130.

Es muy difícil que desde esas premisas, usted sea creíble, lo digo sinceramente. Y que en este momento que se vuelvan los adalides de lo público con el único objeto de desgastar o intentar desgastar al Gobierno, me parece que es un ejercicio en el cual al menos se tiene que encontrar incómoda, se lo digo de verdad.

Acabo, acabo diciendo es que si de algo me alegra el haber defendido esta interpelación, es tener la oportunidad de desearles unas buenas vacaciones veraniegas.

Muchas gracias. Buenas tardes.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Finalizado el debate, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cincuenta y un minutos)